

Radios Comunitarias y la Economía Social y Solidaria

Nosotros(a)s, representantes y aliado(a)s de las radios comunitarias de Quebec, de Canadá y del mundo, reunidos en Montreal el 17 de octubre de 2011, para el Foro Internacional de la Economía Social y Solidaria (FIESS), consideramos que:

1. Las radios comunitarias son parte integrante del sector de la economía social y solidaria (ESS). Ellas se reconocen en ese otro modelo de desarrollo económico centrado en la participación ciudadana, un servicio sin fines de lucro y una finalidad que persigue el bien común y no los intereses de los inversionistas. Por su propiedad colectiva y su carácter local, la radio comunitaria garantiza un servicio de radio local, la diversidad cultural y la libertad de expresión de sus comunidades. Desde esa perspectiva son un bastión frente a la concentración de los medios de comunicación que disminuyen la diversidad de voces y opiniones y centralizan la información.
2. La ESS es reconocida por varios Estados y organizaciones internacionales, entre ellas la organización Internacional del Trabajo (OIT), por su rol en la creación de empleos y en dinamizar la economía.
3. En los cuarenta últimos años, las radios comunitarias se han transformado en un movimiento mundial del tercer sector de la comunicación en más de 130 países, distinto de los medios de comunicación públicos o comerciales. Ellas representan una realidad de la economía social y solidaria en el sector de la comunicación.
4. El sector de la radio comunitaria ha sido reconocido por diversas organizaciones internacionales, entre ellas, UNESCO y FAO, por su rol en el combate contra la pobreza, la exclusión y la marginalización, específicamente de las mujeres y en alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los relatores de libertad de expresión de la ONU reconocen que el acceso a la radio comunitaria es un elemento esencial de la libertad de expresión y del derecho a la comunicación.
5. Los Estados pueden jugar un rol esencial al adoptar medidas y políticas públicas que crean un ambiente favorable al establecimiento y la sostenibilidad de las radios comunitarias. Al favorecer la independencia de sus estructuras organizacionales, de su decisión sobre los contenidos y de su financiamiento, ellos pueden contribuir a que las radios comunitarias actualicen su potencial de democratización de las sociedades, de desarrollo humano sostenible y de promoción de la diversidad cultural.
6. Algunos estados ya han adoptado políticas públicas y reglamentos que contribuyen a la sostenibilidad de la radio comunitaria. Los modelos de políticas públicas y reglamentos en Canadá, Francia, África del Sur, Uruguay, Argentina y Australia pueden servir de inspiración.
7. El FIESS es un espacio esencial que agrupa los diversos actores de la ESS en un espacio de intercambio, más allá intereses específicos, permitiendo una vasta reflexión sobre el reforzamiento de la ESS y la definición de estrategias locales que permitan ubicar las organizaciones y empresas de la economía social y solidaria como actores ineludibles de las sociedades democráticas.

Recomendamos que el FIESS incluya en sus recomendaciones:

- Exigir que los poderes públicos consideren la radio comunitaria como parte integrante de la economía social y solidaria.
- Exigir que los poderes públicos adopten políticas adaptadas a la especificidad y las necesidades de las radios comunitarias.
- Llamar a que las organizaciones y empresas de la ESS privilegien las radios comunitarias en sus estrategias de comunicación.
- Llamar a que las radios comunitarias contribuyan al desarrollo de las redes de la economía social y solidaria, dándoles visibilidad y haciendo la promoción de ese sector económico portador de futuros.
- Reforzar el Foro Internacional de la Economía Social y Solidaria como espacio de intercambio de enfoques, de estrategias y de mecanismos de promoción de la economía social y solidaria ante los gobiernos y las instituciones internacionales.
- Exigir de los poderes públicos en Quebec y Canadá y a nivel internacional que mantengan y refuercen las políticas de apoyo a las radios comunitarias en tanto organizaciones de la ESS en su rol de defensa de la libertad de expresión y del derecho a la comunicación, de la diversidad de voces y de desarrollo humano sostenible, democrático y participativo.
- Obtener de la ONU el reconocimiento del sector económico representado por la economía social y solidaria en su Consejo Económico y Social;

Montréal, el 17 de octubre de 2011.